



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ORD.: N°. 07/

00774

ANT.: Oficio N.º187, de 2023, de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

MAT.: Informa lo que indica.

ADJ.: Ord. N.º1003, de 2023, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Lagos.

SANTIAGO, 09 JUN 2023

DE: **ALEJANDRA ARRATIA MARTÍNEZ**
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

A: **SEÑORA CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE**
ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Se ha recibido en esta Subsecretaría de Educación el Oficio individualizado en el antecedente mediante el cual la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 9º de la Ley N.º 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, solicita informe sobre la situación actual en que se encuentra el proceso de negociación colectiva seguido por los trabajadores del Colegio The Mission College, de la comuna de Osorno.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de lo requerido, remito a usted el Ord. N.º1003, de 2023, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Lagos, que informa sobre lo consultado y acompaña documentos que dan cuenta del proceso de negociación colectiva sostenido entre los trabajadores y el establecimiento educacional.

Se hace presente que conforme lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N.º19.628, sobre Protección de la Vida Privada se remite la información requerida, sin perjuicio de solicitar el resguardo de los datos personales o sensibles contenidos en el presente informe y sus adjuntos.

Por consiguiente y, en mérito de lo expuesto, solicito se tenga por cumplida la obligación de respuesta en comento.

Se despide atentamente,


ALEJANDRA ARRATIA MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN


 
Distribución:

- Indicado
- Gabinete Ministro
- Gabinete Subsecretaria
- División Jurídica
- Expediente N.º17.629 de 2023



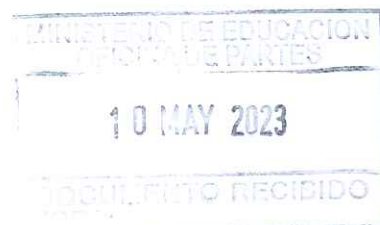
ORD.: N° 1003
ANT.: Oficio N° 07/1030 de fecha 15 marzo de 2023.
MAT.: Respuesta a documento del antecedente.

Solicitud N° 1025/02.05.2023.-

PUERTO MONTT, 04 MAYO 2023

DE: DANIELA ABIGAIL CARVACHO DÍAZ
SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS

A: SEÑORA ALEJANDRA ARRIATA MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANTIAGO. -



Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a usted con el objeto de informar lo siguiente:

Se recepcionó en esta Secretaría, oficio del Antecedente, mediante la cual se solicita se *"informe sobre la situación actual en que se encuentra el proceso de negociación colectiva seguido por trabajadores del Colegio The Mission College de la comuna de Osorno."*

Cabe señalar que de acuerdo el dictamen N° 12.830 de 2016 de CGR, *"Tratándose de los ministerios, los requerimientos de información y antecedentes que los parlamentarios efectúen, al amparo del artículo 9° de la Ley N° 18.918, deben dirigirse al Subsecretario de la correspondiente Secretaría de Estado, como jefe superior del servicio"*.

Conforme a lo solicitado y los antecedentes recabados, es posible informar:

- 1.- En el mes de noviembre del año 2022 comenzó el proceso de negociación colectiva, entre la Comisión Negociadora del Sindicato N°1 y el sostenedor y empleador Corporación Educacional The Mission Collge.
- 2.- Llegando a un acuerdo con la correspondiente firma del convenio colectivo (se adjunta copia) entre las partes en el mes de marzo de 2023 ante la Inspección del Trabajo de la comuna de Osorno.

Es todo cuanto puedo informar, le saluda atentamente a usted.




DANIELA ABIGAIL CARVACHO DÍAZ
PROFESORA DE ENSEÑANZA MEDIA
SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS



DACD/SGA/sga.-
Distribución:

- 1c. Destinataria. ✓
- 1c. División Jurídica, Mineduc.
- 1c. Asesoría Jurídica, Seceduc.
- 1c. Oficina de Partes, Seceduc.



La Misión N° 2680
Teléfono 64-2202572
Osorno.

ORD : N° 08
ANT :
MAT : Acompaña
documentos de convenio
colectivo y anexo.

Osorno, 20 de abril del año 2023.-

A: SR. GIONANI HERNÁN ARAVENA OYARZÚN
JEFE DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN OSORNO
REGIÓN DE LOS LAGOS. OSORNO.

DE: KAREN JOHANNA ALBRECHT ARCE
REPRESENTANTE LEGAL

THE MISSION COLLEGE CORPORACIÓN
EDUCACIONAL SOSTENEDOR - PERSONA JURÍDICA SIN FINES
DE LUCRO

Junto con saludarle, hago presente a usted que en cumplimiento a lo solicitado por usted mediante solicitud de fecha 19 de abril de 2023, de la cual se toma conocimiento con fecha de hoy 20 de abril de 2023, cumplimos con acompañar los documentos que dan cuenta del proceso de negociación colectiva entre este establecimiento y el sindicato N°1, respecto del cual se indica lo siguiente:

1. Con fecha 30 de noviembre de 2022, la Comisión Negociadora del Sindicato N°1 de la Corporación Educacional The Mission College, R.S.U. 10.03.0448, presentó a la empresa Corporación Educacional The Mission College, RUT 65.114.972-K, proyecto de contrato colectivo.
2. Con fecha 09 de diciembre de 2022, el empleador entregó dentro de plazo su respuesta a la Comisión Negociadora de la Organización Sindical, depositando copia de dicha presentación el día 09 de diciembre ante la inspección del trabajo

- de Osorno, de conformidad con el artículo 338 del Código del Trabajo, realizando impugnaciones y reclamaciones al proyecto de contrato colectivo referido precedentemente.
3. Posterior a esta fecha, el establecimiento educacional y el sindicato N°1 del establecimiento sostienen reuniones a fin de arribar a acuerdos en el marco del proyecto de convenio colectivo presentado.
 4. Con fecha 13 de marzo de 2023, se firma contrato de convenio colectivo con el sindicato N°1, acompañándose dicho contrato de convenio colectivo ante la inspección del trabajo de Osorno.
 5. Con fecha 30 de marzo de 2023, se firma Anexo de contrato, el cual se presenta ante la Inspección del Trabajo de Osorno con esta misma fecha.

Adjuntamos a usted:

- Convenio colectivo firmado entre las partes.
- Nómina de sindicalizados.
- Anexo de convenio e ingreso del mismo ante Dirección del trabajo de Osorno.

Sin otro particular.

Le saluda atentamente,


KAREN ALBRECHT ARCE
Representante Legal



KAA/cng.
DISTRIBUCIÓN:
DESTINATARIO
ARCHIVO COLEGIO

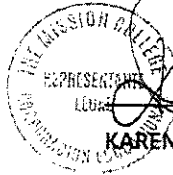
ANEXO
A
CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO
THE MISSION COLLEGE CORPORACIÓN EDUCACIONAL

En Osorno a 30 de marzo de 2023, THE MISSION COLLEGE CORPORACIÓN EDUCACIONAL, Rol único Tributario número 65.114.972-K, debidamente representada según se acreditará por doña **KAREN JOHANNA ALBRECHT ARCE**, chilena, divorciada, Educadora de Párvulos, cédula Nacional de Identidad N°8.731.138-4 y por otra la otra, comparecen en representación de los trabajadores del SINDICATO N°1, su presidente **ANA MARÍA MÁRQUEZ**, cédula Nacional de Identidad N° 17.532.257-4; por su tesorero doña **MARÍA JOSÉ UGALDE MAITRI**, cédula Nacional de Identidad N°17.265247-6; y secretaria doña **JAUQUELINE JARAMILLO LÓPEZ**, cédula Nacional de Identidad N° 17.658.444-0, todos domiciliados en calle La Misión N° 2680, de la comuna de Osorno, Región de los Lagos, se acuerda celebrar el siguiente anexo al Convenio Colectivo, en los términos que a continuación se indican:

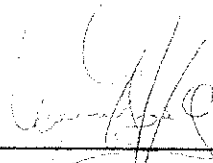
PRIMERO: Que, habiéndose incurrido en un error involuntario en la individualización del establecimiento educacional **THE MISSION COLLEGE CORPORACIÓN EDUCACIONAL**, el cual figura en el contrato colectivo de fecha 13 de marzo de 2023 con Rol único Tributario N° 75.114.972-K, los contratantes objeto de esta negociación, y a fin de evitar cualquier error y confusión que pudieran afectar los intereses legales de las partes, vienen en rectificar el Rol único tributario de la empresa en el contrato de convenio colectivo de fecha 13 de marzo de 2023, debiendo decir como RUT. **65.114.972-K** y no el indicado 75.114.972-K.

SEGUNDO: En todo lo demás, el convenio colectivo celebrado con fecha 13 de marzo de 2023 permanece vigente.

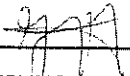
Para constancia firman las partes en señal de consentimiento, en 2 ejemplares, uno para cada parte,



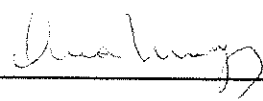
KAREN JOHANNA ALBRECHT ARCE
C.NAC.I N° 8.731.138-4
P.p THE MISSION COLLEGE
CORPORACIÓN EDUCACIONAL
RUT. 65.114.972-K



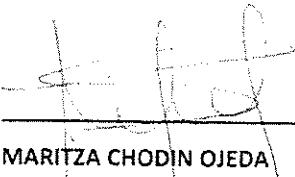
MARÍA JOSÉ UGALDE MAITRI
C.NAC.I N°17.265.247-6
TESORERA SINDICATO N°1



JAQUELINE JARAMILLO LÓPEZ
C.NAC.I N°17.658.444-0
SECRETARIA SINDICATO N°1



ANA MARIA MARQUEZ
C.NAC.I N° 17.532.257-4
PRESIDENTE SINDICATO N°1



MARITZA CHODIN OJEDA
C.NAC.I N° 15.273.697-5
Abogada P.p THE MISSION COLLEGE
CORPORACIÓN EDUCACIONAL
RUT. 65.114.972-K



ORD.: N°

1003

ANT.: Oficio N° 07/1030 de fecha 15 marzo de 2023.

MAT.: Respuesta a documento del antecedente.

Solicitud N° 1025/02.05.2023.-

PUERTO MONTT,

04 MAYO 2023

DE: DANIELA ABIGAIL CARVACHO DÍAZ
SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS

A: SEÑORA ALEJANDRA ARRIATA MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANTIAGO. -

Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a usted con el objeto de informar lo siguiente:

Se recepcionó en esta Secretaría, oficio del Antecedente, mediante la cual se solicita se *"informe sobre la situación actual en que se encuentra el proceso de negociación colectiva seguido por trabajadores del Colegio The Mission College de la comuna de Osorno."*

Cabe señalar que de acuerdo el dictamen N° 12.830 de 2016 de CGR, *"Tratándose de los ministerios, los requerimientos de información y antecedentes que los parlamentarios efectúen, al amparo del artículo 9° de la Ley N° 18.918, deben dirigirse al Subsecretario de la correspondiente Secretaría de Estado, como jefe superior del servicio".*

Conforme a lo solicitado y los antecedentes recabados, es posible informar:

- 1.- En el mes de noviembre del año 2022 comenzó el proceso de negociación colectiva, entre la Comisión Negociadora del Sindicato N°1 y el sostenedor y empleador Corporación Educacional The Mission Collge.
- 2.- Llegando a un acuerdo con la correspondiente firma del convenio colectivo (se adjunta copia) entre las partes en el mes de marzo de 2023 ante la Inspección del Trabajo de la comuna de Osorno.

Es todo cuanto puedo informar, le saluda atentamente a usted.



DANIELA ABIGAIL CARVACHO DÍAZ
PROFESORA DE ENSEÑANZA MEDIA
SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS

DACD/SGA/sga.-

Distribución:

- 1c. Destinataria.
- 1c. División Jurídica, Mineduc. ✓
- 1c. Asesoría Jurídica, Seceduc.
- 1c. Oficina de Partes, Seceduc.

ANEXO

A

CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

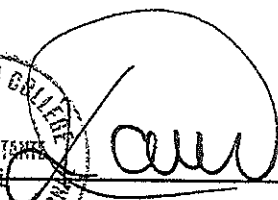
THE MISSION COLLEGE CORPORACIÓN EDUCACIONAL

En Osorno a 30 de marzo de 2023, **THE MISSION COLLEGE CORPORACIÓN EDUCACIONAL**, Rol único Tributario número 65.114.972-K, debidamente representada según se acreditará por doña **KAREN JOHANNA ALBRECHT ARCE**, chilena, divorciada, Educadora de Párvulos, cédula Nacional de Identidad N°8.731.138-4 y por otra la otra, comparecen en representación de los trabajadores del SINDICATO N°1, su presidente **ANA MARÍA MÁRQUEZ**, cédula Nacional de Identidad N° 17.532.257-4; por su tesorero doña **MARÍA JOSÉ UGALDE MAITRI**, cédula Nacional de Identidad N°17.265247-6; y secretaria doña **JAQUELINE JARAMILLO LÓPEZ**, cédula Nacional de Identidad N° 17.658.444-0, todos domiciliados en calle La Misión N° 2680, de la comuna de Osorno, Región de los Lagos, se acuerda celebrar el siguiente anexo al Convenio Colectivo, en los términos que a continuación se indican:

PRIMERO: Que, habiéndose incurrido en un error involuntario en la individualización del establecimiento educacional **THE MISSION COLLEGE CORPORACIÓN EDUCACIONAL**, el cual figura en el contrato colectivo de fecha 13 de marzo de 2023 con Rol único Tributario N° 75.114.972-K, los contratantes objeto de esta negociación, y a fin de evitar cualquier error y confusión que pudieran afectar los intereses legales de las partes, vienen en rectificar el Rol único tributario de la empresa en el contrato de convenio colectivo de fecha 13 de marzo de 2023, debiendo decir como RUT. **65.114.972-K** y no el indicado 75.114.972-K.

SEGUNDO: En todo lo demás, el convenio colectivo celebrado con fecha 13 de marzo de 2023 permanece vigente.

Para constancia firman las partes en señal de consentimiento, en 2 ejemplares, uno para cada parte,



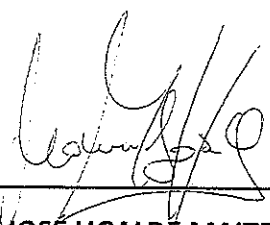
KAREN JOHANNA ALBRECHT ARCE

C.NAC.I N° 8.731.138-4

P.p THE MISSION COLLEGE

CORPORACIÓN EDUCACIONAL

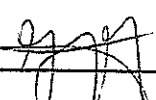
RUT. 65.114.972-K



MARÍA JOSÉ UGALDE MAITRI

C.NAC.I N°17.265.247-6

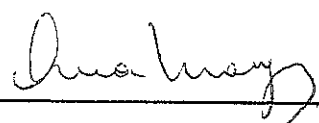
TESORERA SINDICATO N°1



JAQUELINE JARAMILLO LÓPEZ

C.NAC.I N°17.658.444-0

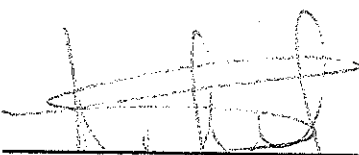
SECRETARIA SINDICATO N°1



ANA MARIA MARQUEZ

C.NAC.I N° 17.532.257-4

PRESIDENTE SINDICATO N°1



MARITZA CHODIN OJEDA

C.NAC.I N° 15.273.697-5

Abogada P.p THE MISSION COLLEGE

CORPORACIÓN EDUCACIONAL

RUT. 65.114.972-K



ANEXO DE CONTRATO COLECTIVO- error en el RUT del establecimiento educacional.

Juan Sanchez Pinto <jsanchez@dt.gob.cl>
Para: "abogados.a.consultores@gmail.com" <abogados.a.consultores@gmail.com>

11 de abril de 2023, 15:17

Estimado/a:

Junto con saludar, se informa recepción de documento enviado, el que ha sido registrado con siguiente N° expediente: 1003/2023/E87085.

FAVOR NO RESPONDER ESTE CORREO, EL QUE SÓLO SE REMITE PARA LOS FINES EN ÉL INDICADOS.

Atte.

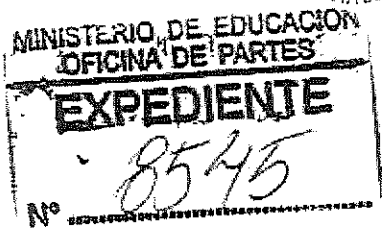


Juan Antonio Sánchez Pinto
Inspector Provincial del Trabajo
Osorno
Dirección del Trabajo
Dirección: Ramón Freire 1117
Osorno- Chile Tel: +64 2233687, Anexo 201
E-Mail: jsanchez@dt.gob.cl
Web: www.direcciondeltrabajo.cl

De: upartesloslagos <upartesloslagos@dt.gob.cl>
Enviado el: martes, 11 de abril de 2023 10:48
Para: Juan Sanchez Pinto <jsanchez@dt.gob.cl>
Asunto: RV: ANEXO DE CONTRATO COLECTIVO- error en el RUT del establecimiento educacional.

Claudia Morales
Secretaria DRT Los Lagos

[El texto citado está oculto]



Valparaíso, 08 de marzo de 2023

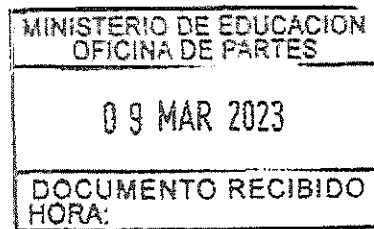
Oficio N° 187/4/2023

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en su última sesión acordó por unanimidad de sus miembros, oficiar a US., con el objeto de que informe la situación actual en que se encuentra el proceso de negociación colectiva seguido por trabajadores del Colegio The Mission College de la comuna de Osorno.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Santana Castillo**.

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión



AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN
www.camara.cl • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente
<https://tramites.camara.cl/verificar>
Código de verificación: 85C20B1FA3A57AD7

Firmado por Claudia Andrea
Rodríguez Andrade
Fecha 08/03/2023 20:40:22 CLST